

GUÍA DIDÁCTICA



AMALTEA
Consultoría

FORMACIÓN EN PROTECCIÓN PARA LA INFANCIA



INTRODUCCIÓN

Bienvenido/a al curso de Delegada/o de Protección para la infancia

Valoramos y reconocemos el esfuerzo que suponen los estudios a distancia, por lo que tratamos de hacer la experiencia on-line lo más intuitiva y sencilla posible.

La presente guía está diseñada para **acompañarte y orientarte sobre los contenidos** e instrucciones que deberás desarrollar durante el curso virtual.

Lee atentamente las **pautas y orientaciones** de la Guía y, para cualquier inquietud y/o orientación sobre el desarrollo del curso, **comunícate con el tutor o tutora** del campus, a través del sistema de mensajería interna.

CONTENIDOS DEL CURSO

Este curso tiene como objetivo generar conciencia sobre la protección de niños, niñas y adolescentes (NNA) frente a la violencia, basándose en la **Ley Orgánica 8/2021**, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (**LOPIVI**), así como en la normativa vigente en materia de derechos de la infancia.

Se abordarán los conceptos clave, los distintos **tipos de violencia**, la situación actual en España y los elementos esenciales de las **políticas de protección organizacional**.

Además, se explicarán las principales aportaciones de la LOPIVI, como el **deber de comunicación** (artículos 15 y 16), y el papel activo que deben asumir instituciones y profesionales en la **detección, prevención y respuesta ante cualquier forma de violencia hacia la infancia**.

El objetivo es promover una cultura de protección real y efectiva en todos los entornos, fomentando **entornos seguros, libres de violencia, y sostenidos por un compromiso colectivo e institucional** que sitúe su bienestar y derechos en el centro.



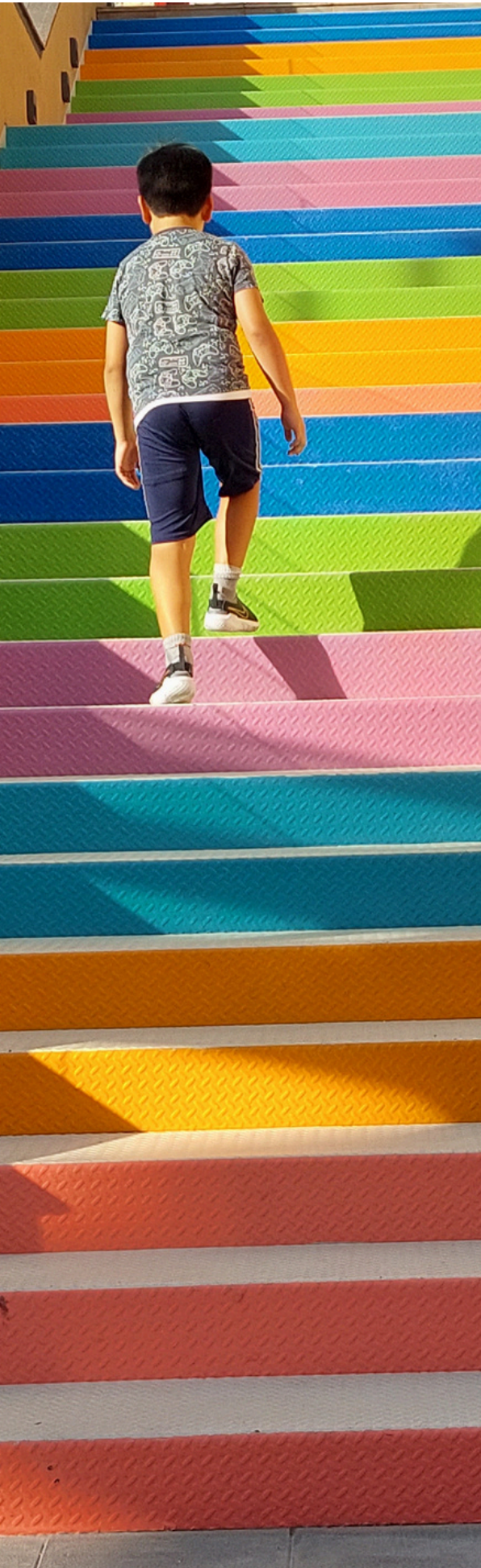
CONTENIDOS

Módulo 1: Protección organizacional para niños, niñas y adolescentes (NNA).

- Unidad 1. Conceptos clave
- Unidad 2. Violencia contra la infancia
- Unidad 3. Situación en España
- Unidad 4. Políticas de protección de NNA

Módulo 2: LOPIVI – Ley de Protección de la Infancia frente a la Violencia

- Unidad 5. Presentación
- Unidad 6: La comunicación en situaciones de violencia
- Unidad 7. Conceptos desarrollados
- Unidad 8. Actuación en el caso de detectar una situación de violencia en la infancia



LAS ACTIVIDADES

El curso de formación en protección para la infancia es **totalmente virtual**. Todas las actividades se pueden desarrollar en cualquier horario, desde cualquier ordenador con acceso a Internet, desde cualquier lugar.

TIEMPO ASIGNADO

Las actividades y contenidos están diseñadas para que se desarrollen en aproximadamente **2 horas**, por lo que sugerimos hacer una planificación personal para cumplir con los objetivos del curso.

MATERIALES DIDÁCTICOS

El desarrollo del temario se realizará mediante **vídeo-clases** de los/as profesores/as y presentaciones. Adicionalmente, el alumnado tendrá a su disposición **material complementario** y bibliografía por si quiere ampliar sus conocimientos.

LOS MEDIOS

El curso se desarrollará utilizando los módulos de la plataforma moodle, permitiendo una comunicación virtual permanente a través de:

- **Foro General del Aula**, que permite el intercambio asincrónico del grupo sobre un tema compartido.
- **Novedades del Docente**, para las comunicaciones realizadas por el profesorado.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Al final de cada uno de los módulos se realizarán **cuestionarios de autoevaluación** que serán de obligado cumplimiento para poder pasar al siguiente módulo.

El alumnado dispondrá únicamente de **2 intentos para resolver cada cuestionario**, con tiempo **ilimitado**. Se escogerá el intento con mayor puntuación.

Al final del curso se realizará una **prueba final**, de obligado cumplimiento, con los contenidos de todos los módulos, de un único intento con una limitación temporal de **2 horas**.

La **nota final** se corresponderá con la **media** de todas las **puntuaciones** de cada **módulo** (80%) y el **examen final** (20%).

No es necesario aprobar ambas partes, pero se requerirá de una **puntuación** de al menos **4** para poder hacer media. Se considerará **superado** el curso cuando se obtenga una **nota media igual o superior a 5**.

La superación del curso supondrá la obtención de un **certificado acreditativo** de superación y aprovechamiento del curso.

Para aquellas personas que no hayan alcanzado la puntuación mínima se valorará hacer una **convocatoria de gracia**, en función de la justificación y progresión del alumno/a en cuestión.

